



FIRMADO POR

AURELIANO GÓMEZ-VIZCAÍNO CASTELLO
Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones
Institucionales
06/06/2025



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
06/06/2025

EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DEL PARQUE DE LOS SIETE CLAVELES CANTONALES EN SANTA LUCÍA

Por acuerdo de Pleno de 29 de mayo de 2025 se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, para la nominación del espacio público existente frente al Instituto Hespérides como Parque de los Siete Claveles Cantonales, en recuerdo de los hermanos Espinosa, quienes en 1873, durante la Revolución Cantonal, abandonaron su oficio como pescadores en Santa Lucía para conquistar el Castillo de Los Moros y defender Cartagena desde allí, durante seis meses; recuperando a la vez la denominación que llegó a tener una de las calles del barrio.

A tal fin se ha designado como instructor del expediente a la Concejala del Distrito 5, Dña. María Belén Romero Carretero, y como secretario, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena.es.

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en el tablón de edictos de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.